

CONCURSO FOTOGRAFÍA CON MÓVIL

Paisajes y Personas de Villaralbo 2017

ORGANIZA: Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios de Villaralbo

COLABORA: Ayuntamiento de Villaralbo

Bases del concurso de fotografía con móvil que, sobre el tema “Paisajes y personas de Villaralbo”

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los vecinos y visitantes de Villaralbo.

2.- TEMAS

Las fotografías (hechas con móvil) deberán atender a uno de los dos temas que se establecen en el concurso: Paisajes de Villaralbo o Personas de Villaralbo. Una obra no podrá participar en las dos modalidades a la vez, debiéndose elegir en qué modalidad lo hace en el momento de su presentación al concurso.

3.- PRESENTACIÓN DE OBRAS

Cada participante podrá concursar con un máximo de dos fotografías por modalidad.

Las fotografías deberán entregarse por correo electrónico a la dirección: fotografias@ayuntamientodevillaralbo.es indicando en el asunto del correo CONCURSO FOTOGRAFÍA MÓVIL VILLARALBO 2017

El archivo deberá identificarse con título y lema.

Ejemplo: Para una obra de titulada **Las Islas**, bajo el lema La Lirio, el archivo se nombraría: LasIslas_LaLirio.jpg

En el correo debe adjuntarse, además, un documento en pdf que incluya:

1. Título de la obra
2. Lema con el que se identifica el autor o autora
3. Categoría y modalidad en la que participa la obra
4. Nombre completo del autor o autora
5. Dirección de correo electrónico
6. Teléfono de contacto
7. Identificación del modelo de móvil con el que se realizó la fotografía

No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.

No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción a la propia persona participante en el concurso.

La organización y el Ayuntamiento podrán hacer una exposición y se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato en el que la fotografía fue realizada.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las fotografías deberán presentarse en formato digital con extensión .jpg, con un peso máximo de 5 MB, con los metadatos intactos. Debiendo ser el archivo digital original sin procesado ni manipulación digital.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada, salvo los que se hayan efectuado en la misma toma fotográfica.

Las obras presentadas deberán tener calidad suficiente para que puedan ser reproducidas y expuestas.

5.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS

El jurado será el encargado de seleccionar las obras que podrán participar en la exposición, así como de la elección de las obras ganadoras en cada modalidad y categoría.

En cualquier momento, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

6.- CALENDARIO

La fecha límite para la admisión de las obras será el día 20 de agosto de 2017 a las 23:59 horas. No se admitirán obras enviadas con posterioridad.

7.- PREMIOS

Se establecen un total de 4 premios:

- Primer premio Paisajes: Queso
- Primer premio Personas: Queso
- Accésit Paisajes: Embutido
- Accésit Personas: Embutido

Los premios pueden quedar desiertos si, a juicio del jurado, las obras no tienen la suficiente calidad, por incumplimiento de las bases o encontrarse fuera de la temática de las mismas.

8.- DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras premiadas serán compartidos entre los autores de las mismas, el Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios y el Ayuntamiento de Villaralbo.

El Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios y el Ayuntamiento de Villaralbo, podrán usar o distribuir de forma gratuita las imágenes ganadoras a medios de comunicación, con el fin de promocionar el propio concurso o para cualquier propósito relacionado con el mismo.

El Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios y el Ayuntamiento de Villaralbo podrán usar las imágenes ganadoras para incluirlas en cualquier material promocional del evento, del Club o del Ayuntamiento.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por el Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios y el Ayuntamiento de Villaralbo, con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El participante garantiza que los datos personales en el proceso de participación en el concurso son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

11.- JURADO

El Jurado estará formado por tres personas, dos por parte del Club Deportivo de Cazadores Los Monasterios y una por parte del Ayuntamiento de Villaralbo.

- Presidente: Manuel Carrillo Gato
- Secretario: Pedro Pelayo Vacas
- Vocal: Ana Belén González Rogado